

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
OFICIO No. SEMARNAT/SGPA/147/4603/2016  
ASUNTO: Cambio de Representante legal  
Villahermosa, Tabasco, a 24 de noviembre de 2016

UMA "ARROYO EL TRIUNFO"  
EJIDO ARROYO EL TRIUNFO 1RA. SECC.  
C.P. 86630 BALANCAN, TABASCO.  
PRESENTE.



AT'N: ISIDRO ZACARÍAS ANGEL, JUSTO MALDONADO HERNANDEZ  
Y BELLA LUZ SANTOS ORAMAS  
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO  
Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA UMA

En respuesta a su escrito de fecha 10 de noviembre de 2016 ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación el día 17 del mismo mes y año, mediante el cual solicitan el Cambio de Representantes Legales de la UMA denominada "ARROYO EL TRIUNFO" con número de Registro SEMARNAT/UMA/EX/0065/TAB-13, anexando el acta de asamblea extraordinaria de fecha 22 de enero de 2015 en donde se elige al nuevo consejo de la administración (Comisariado ejidal y Consejo de vigilancia) del Ejido Arroyo El Triunfo 1ra. Sección, municipio de Balancán, Tabasco; así mismo se anexan las constancias emitidas por el Registro Agrario Nacional, respecto a los nombramientos del Comisariado ejidal, Secretario del comisariado ejidal y Tesorero del comisariado ejidal.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 Fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y a la evaluación de los documentos ingresados para la modificación de la UMA, por el área técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de esta Delegación, se les informa que quedan registrados como Representantes Legales de la citada UMA a partir de la emisión del presente los CC. **Isidro Zacarías Ángel, Justo Maldonado Hernández y Bella Luz Santos Oramas**, los cuales asumen los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la citada UMA.



# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
OFICIO No. SEMARNAT/SGPA/147/4603/2016  
ASUNTO: Cambio de Representante legal  
Villahermosa, Tabasco, a 24 de noviembre de 2016

Finalmente les comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT/SGPARN/147/3335/2013, de fecha 29 de noviembre de 2013.

Notifíquense personalmente a los CC. Isidro Zacarías Ángel, Justo Maldonado Hernández y Bella Luz Santos Oramas, con domicilio en la Carretera Arroyo el Triunfo 1ra. Secc., Ejido Arroyo el Triunfo 1ra. Secc. C.P. 86630 Balancán, Tabasco. Teléfono (01937) 372 41 31, y/o Rebeca León Castro, Responsable Técnico, teléfono 9371269696, [REDACTED] de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre y 167 bis fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



LIC. LUIS ALBERTO LOPEZ CARBAJAL  
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Copias para:

Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre. Director General de Vida Silvestre.- México D.F.

Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en Tabasco.- Presente

Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Ed

Archivo

LALC/RCC/FRH/LSM/CMBJ... 27/KS-0048/11/16



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México,  
Tel.: (01993) 3101418 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)

Página 2 de 2

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

**Identificación del documento:** MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UMA CAMBIO DE TITULAR. (SEMARNAT-08-011, SEMARNAT/SGPARN/147/4603/2016)

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1 de 2

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Correo electrónico.

**Firma del titular:**

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.